

GANADERÍA TRANSHUMANTE Y SOCIEDAD. PINEDA DE LA SIERRA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

JOSÉ ANTONIO CUESTA NIETO
IES "Peñas Negras" - Mora (Toledo)

RESUMEN: *Durante el siglo XIX pervivió la ganadería trashumante con bastante vigor en algunos de los pueblos de las sierras de Castilla en que había sido una actividad tradicional. Uno de esos pueblos serranos es Pineda de la Sierra (Burgos), donde después de la Guerra de la Independencia surgieron nuevas familias ganaderas de carácter plenamente burgués que se mantuvieron en la trashumancia hasta finales del siglo XIX, logrando en algunos casos acumular sustanciosos capitales. Se analiza el desarrollo de la ganadería trashumante dentro de las actividades económicas serranas y de la sociedad local para comprender mejor su alcance.*

PALABRAS CLAVE: Trashumancia. Ganaderos trashumantes. Castilla. Burgos.

ABSTRACT: *During the 19th, transhumance cattle raising survived quite vigorously in some villages in the Castile mountains, where it had been a traditional activity. One of those highland villages is Pineda de la Sierra (Burgos), where, after the Independence War, new middle class cattle raisers families appeared. They kept transhumance up until the end of the 19th century, managing to amass important sums of money in some cases. The development of the transhumance within the economic highland activities and de local society is analysed to understand better its significance.*

KEYWORDS: Transhumance. Transhumance cattle raicers. Castile. Burgos.

F. Sánchez Marroyo ha resaltado como el ganado trashumante siguió siendo importante en el siglo XIX después de la desaparición de la Mesta (1). Uno de los problemas que queda por estudiar sobre la ganadería trashumante castellana es el de sus características durante el siglo XIX. Hay comarcas, como las sierras del Sur de la Rioja, en las que en la segunda mitad del siglo XVIII sufrió una reducción importante (2), y otras como la de la Sierra burgalesa de la Demanda en las que se mantuvo pujante. De todos modos, la conciencia de la crisis de la trashumancia se despertó entre los propios ganaderos que veían como se hundía la rentabilidad de un negocio que había sido boyante hasta hacía poco tiempo. La historiografía actual le ha dedicado a esta cuestión algunos brillantes trabajos como los de A. García Sanz y E. Llopis. La crisis, que hundía sus raíces en los últimos años del siglo XVIII, se desarrolló en dos fases. La primera corresponde a la Guerra de la Independencia, época en la que se combinaron el aumento de las roturaciones a costa de los pastos, los problemas para mantener la trashumancia y las grandes exportaciones de ganado realizadas por extranjeros. La segunda corresponde a la década de 1820-1830 en que las lanas sajonas copan los mercados internacionales y acaban por hundir su precio (3).

De todos modos, no todas las empresas ganaderas siguieron la misma derrota, pues dependía de su naturaleza. Efectivamente, las grandes cabañas, sobre todo de Tierras Llanas, debieron ajustarse a este esquema. En cambio, aunque entre los ganaderos serranos se produjeron quiebras igual de estrepitosas, algunos sobrevivieron y

(1) En 1865 habrían alcanzado casi dos millones de cabezas y en 1891, 1.355.630 cabezas. SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "La trashumancia en el siglo XIX. Práctica económica y mecanismo de dinamización social", en MELÓN JIMÉNEZ, M.A., RODRÍGUEZ GRAJERA, A., y PÉREZ DÍAZ, A. (Coordinadores): *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 1999, p. 109.

(2) MORENO FERNÁNDEZ, José Luis: "La ganadería trashumante en La Rioja, 1752-1865. Una revisión bibliográfica y cuantitativa", en *Brocar*, nº 20 (1997), pp. 289-292.

(3) LLOPIS ANGELÁN, Enrique: "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: La cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1709-1835", en ANES, Gonzalo (edición): *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*. Alianza Editorial. Madrid, 1982, pp. 1-76.

otros vinieron a ocupar el hueco de modo que en los pueblos donde la trashumancia era un modo de vida la ganadería se recuperó y se mantuvo durante buena parte del siglo XIX. De momento, vamos a centrarnos en el estudio de su desarrollo en Pineda de la Sierra, uno de los pueblos burgaleses de la Sierra de la Demanda en que tuvo más importancia y para el que contamos con un reducido archivo municipal muy accesible por estar depositado en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. En este archivo se guardan algunas relaciones de ganaderos y ganado y unos pocos repartimientos de contribuciones para los que se hizo la correspondiente estimación de las utilidades producidas por la riqueza inmueble, los ganados y los tratos. Estas fuentes y alguna otra información complementaria nos van a servir para plantear el estudio de algunas de las líneas de la ganadería trashumante serrana hasta mediados del siglo XIX.

LA EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES AGRICOLAS Y LOS CONTINGENTES GANADEROS

Nuestro conocimiento de la realidad social de Pineda a lo largo de este periodo está condicionado por la posibilidad de realizar una aproximación a los cambios que experimentó en su base económica, es decir, de la evolución del terrazgo y de la ganadería (4).

Cuadro 1. *Evolución de la superficie agraria*

año	tierras de cultivo (celemines)			prados de siega (haces)
	secano	regadío	total	
1852	3.228	58	3.286	
1811			6.851	2.513
1812			7.166	3.038
1848	3.096	145	3.241	1.796
1852	3.912	240	4.152	3.117

NOTA: En 1752 los prados de siega sumaban 910 celemines. Si contamos

(4) SANZ DE LA HIGUERA, Francisco: "Esquileo y tixera en Burgos. La pila de lanas del Hospital del Rey. Siglos XVII, XVIII y XIX" (I), en *BIFG*. Burgos, LXXXV, 233 (2006/2), pp. 315-339. En el próximo número de esta revista se publicará la segunda parte que amablemente me ha facilitado su autor.

cada haz por un celemín serían 910 haces, aunque debe estar más cerca de 2 haces por celemín con lo que supondrían 1.820 haces, cifra que creemos más verosímil; la ratio de 2 haces por celemín la encontramos en los prados más productivos por ser más húmedos y, a veces, de regadío, mientras los prados de secano, como los de la Tierra de Lara, se cuentan a 1 haz por celemín.

FUENTE: ADPBu, *Catastro de Ensenada y Pineda de la Sierra*, HV-1/164, 165, 223 y 238.

Cuadro 2. *Ganado trashumante y ganado estante en Pineda de la Sierra*

año	estante						trashumante		
	ovino	cabrío	caballerías	vacuno	cerdos	colmenas	ovino	cabrío	caballerías
1752	678	509	56	141		38	7.329	494	
1780	2.369	337	13	96			14.773	1.405	156
1810							11.469	767	
1831							13.005		
1832							17.962		
1836	962						14.746		
1837	1.762						11.523		
1851	3.189		154	255	121	99	11.257		
1852	2.949		176	244	82	64	11.927		
1853	296	16	13	50	19		4.348	231	27
1854	296	14	12	35			3.687	172	20

FUENTES: *Catastro de Ensenada* (1752). AHN, *Consejos Suprimidos. Extremadura y Mesta*, leg. 7.077 (1780). AHN, *Mesta. Libros de Acuerdos. Juntas de Primavera de 1837, 1838 y 1839* (1836-1837). ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/185, fol. 12 r. y vº, y HV-1/186, fol. 7 r. y vº. (1831-1832), y HV-1/241 (1853-1854).

En los cuadros anteriores presentamos en números absolutos y en números-índice todos los datos que hemos podido recopilar de las tierras de cultivo y la cabaña ganadera entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX. Como en tantos estudios, el *Catastro de Ensenada* nos sirve de referencia para valorar el desarrollo agropecuario de la primera mitad del siglo XIX.

Cuadro 3. *Evolución de la superficie agraria y del ganado en números-índice (100=1852)*

año	tierras de cultivo	prados	ganado vacuno	caballerías	ganado menor estante	ganado menor trashumante
1752	79'14		57'79	31'82	40'25	64'84
1780			39'34	96'02	91'76	135'64
1810						102'59
1811	165'00	80'62				
1812	172'59	97'47				
1831						109'04
1832						150'60
1836					32'62	123'64
1837					59'75	96'61
1848	78'06	57'62				
1851			104'51	87'50	108'14	94'38
1852	100'00	100'00	100'00	100'00	100'00	100'00
1853			20'49	22'73	10'58	38'39
1854			14'34	18'18	8'21	32'36

Observamos que la presión sobre la tierra alcanza sus máximos en los periodos de crisis, precisamente cuando otros recursos, como los de la ganadería, amenazan con decaer gravemente. De este modo, durante los años de la Guerra de la Independencia, que en Pineda son los peores del comienzo del siglo XIX, las tierras cultivadas alcanzan su máxima extensión. La misma dinámica siguen los prados de siega, pues producen el sustento básico del ganado de labor. Lamentablemente, los datos del ganado vacuno coinciden en pocas ocasiones en las fechas con que contamos con datos de otros ramos, lo que no permite comparar su evolución. De todos modos se aprecia una evolución inversa a la que sigue el ganado menor. Así, entre 1752 y 1780 disminuye el ganado vacuno mientras el ganado menor crece extraordinariamente.

En lo que respecta al ganado de cría, en el que aquí englobamos de modo general a las caballerías y al ganado menor estante y trashumante, observamos un crecimiento muy importante entre 1752 y 1780, que en el caso del ganado menor supone un incremento de algo más del 100%, mientras el número de caballerías crece más de un 300%, lo que contrasta con la disminución del ganado

trashumante de las vecinas sierras del Sur de La Rioja sólo parcialmente compensado con el aumento del menor estante (5); E. Llopis ha señalado que, tras un periodo de crisis (1740-1762), de 1763 a 1785 se siguió una de las épocas de mayores beneficios de las explotaciones trashumantes (6). Después, se produce un retroceso durante la Guerra de la Independencia, que sólo documentamos para el ganado trashumante; entre 1782 y 1810 el ganado trashumante perdió un 24 % de sus efectivos (7). Desgraciadamente, carecemos de recuentos ganaderos para la década de los años veinte, en cuya primera mitad se produjo un fuerte aumento del ganado para desencadenarse después una grave crisis inducida por la competencia de las lanas sajonas en los mercados exteriores. Aun así, en 1832 los índices del ganado trashumante son los más altos de todo el periodo que analizamos, sin duda gracias al hundimiento de los precios de las hierbas de invierno y de verano (8); por entonces el ganado menor estante no parece seguir la misma evolución. De entonces a 1852 los contingentes de ganado menor se mantienen en unos niveles algo más bajos, pero aparentemente estables, mejor ajustados a la disponibilidad de pastos. Madoz afirma que en la segunda mitad de la década de 1840 los ganados merinos que pacen en término de Pineda “no bajarán de 20.000 cabezas, a pesar de hallarse en decadencia” (9), cifra que parece exagerada y para la que desconocemos la fuente y la fecha exacta a la que corresponde.

(5) El ganado menor trashumante habría pasado entre ambas fechas de 370.976 cabezas a 298.404, mientras el menor estante lo habría hecho de 67.146 cabezas a 72.689, lo que supone una caída de 72.572 cabezas (19'56%) y un aumento de 5.543 (8'25%) respectivamente. MORENO FERNÁNDEZ, José Luis: “La ganadería trashumante en La Rioja, 1752-1865. Una revisión bibliográfica y cuantitativa”, en *Brocar*, nº 20 (1997), p. 290.

(6) LLOPIS ANGELÁN, Enrique: “Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: La cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1709-1835”, en ANES, Gonzalo (edición): *La economía española al final del Antiguo Régimen. I. Agricultura*. Alianza Editorial. Madrid, 1982, pp. 1-76.

(7) Hasta la Guerra de la Independencia se admite que la cabaña trashumante, pese a los problemas, se mantuvo para sufrir una fuerte pérdida de sus efectivos entre 1808 y 1814. LLOPIS ANGELÁN, Enrique: *Ob. cit.*, pp. 65-66.

(8) Entre 1816 y 1830 el coste de las hierbas de invernadero cayó entre un 25 y un 30% y el de las de agostadero cayó un 46'75% sólo entre 1827 y 1831. LLOPIS ANGELÁN, Enrique: *Ob. cit.*, pp. 72-73.

(9) MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1.845-1.850. Edición facsímil Ámbito Ediciones S.A. Valladolid, 1984, p. 413.

Los dos últimos recuentos con que contamos nos muestran de lleno una gravísima crisis ganadera que afecta tanto al ganado de cría como al ganado vacuno de labor, por lo que debe ser extensible a la agricultura. De todos modos, la crisis es más intensa en el caso del ganado vacuno y del ganado menor estante que en el del ganado menor trashumante y las caballerías, que también trashumaban. Aunque desconocemos la evolución de la cabaña trashumante en los años siguientes, pensamos que el desplome no pudo ser el mismo que refleja el censo ganadero de 1865 en La Rioja (10) y que se produjo una cierta reactivación de la ganadería (11). Además la recuperación de los precios de la lana en el periodo 1855-1864 debió favorecer en estos años a la ganadería serrana trashumante (12).

En definitiva, podemos afirmar que la ganadería trashumante se mantuvo hasta avanzado el siglo XIX como actividad generadora de importantes rentabilidades y fundadora de grandes patrimonios, aunque cada vez para menos familias. De hecho, con cada crisis de las que periódicamente sacudían a la trashumancia, un grupo de familias tras otro la abandonaba para siempre y aquellos que venían a cubrir su hueco alcanzaban un nivel económico menor. A este respecto, ya son claramente conocidos los primeros hitos del calendario de crisis, es decir, las producidas durante la Guerra de la Independencia y en 1824-1825 cuando se produjo el hundimiento de los precios de la lana en el mercado inglés. Una segunda crisis, y mucho más grave, parece producirse en los años 1853 y 1854. Una nueva crisis se produjo en 1865 que afectó a la rentabilidad de muchas empresas ganaderas.

(10) En 1865 en La Rioja sólo habría 24.670 cabezas trashumantes, lo que representa una pérdida de 273.734 cabezas con respecto a 1783 (91'73 %). MORENO FERNÁNDEZ, José Luis: "La ganadería trashumante en La Rioja, 1752-1865. Una revisión bibliográfica y cuantitativa", en *Brocar*, nº 20 (1997), p. 292.

(11) Los ganaderos trashumantes de Pineda de la Sierra se muestran bastante activos en Extremadura al menos hasta el comienzo de la Restauración. SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "La trashumancia en el siglo XIX. Práctica económica y mecanismo de dinamización social", en MELÓN JIMÉNEZ, M.A., RODRÍGUEZ GRAJERA, A., y PÉREZ DÍAZ, A. (Coordinadores): *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 1999, pp. 109-129.

(12) El precio medio de la pila del Hospital del Rey pasó de 61'5 rs. por arroba en 1830-1832 a 103 rs./arroba en 1855/1864; pese a ello, esta cabaña, que pervivió al menos hasta 1866, no se recuperó de la crisis de 1826. SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J.: "Esquileo y tixera en Burgos. La pila de lanas del hospital del rey. Siglos XVII, XVIII y XIX". *BIFG* (en prensa).

LOS GRUPOS SOCIALES

Podemos obtener una buena imagen de la estructura social de esta villa gracias a la utilización de cuatro repartimientos de contribuciones que se guardan entre la documentación concejil. Los dos primeros corresponden a los años 1811 y 1812 y se realizaron para las contribuciones extraordinarias que se repartieron durante la Guerra de la Independencia. Los otros dos que hemos seleccionado corresponden a los años 1848 y 1852, aunque se guardan los de los años intermedios; éstos se realizaron para las contribuciones ordinarias del momento. Lo interesante es que todos ellos presentan una misma estructura, lo que permite comparar sus datos. El repartimiento de las contribuciones se hacía de acuerdo con las rentas o utilidades producidas por cada uno de los campos de actividad de cada vecino; así, se consideran los edificios, los celemines de sembradura (en 1848 y 1852 los celemines de cereales y los de regadío por separado), los haces de hierba de prados (13) y las cabezas de ganado. En columnas aparte se señala la utilidad estimada en cada uno de estos sectores, las cuales se suman al final; las utilidades por "tráficos", que no suelen representar cantidades de importancia, se anotan en una última columna, aunque no se incorporan al total más que en 1852. El número de cabezas de ganado que se ofrece incluye tanto ganado mayor como menor, pues el mayor se ha reducido a cabezas menores de acuerdo a unas equivalencias preestablecidas.

Cuadro 4. *Equivalencia de una cabeza de ganado de las distintas especies en cabezas de ganado menor (1852 y 1853)*

especies de ganado	cabezas menores a que equivalen	
	1852	1854
caballería mayor	6	8
vaca	6	6
caballería menor	3	
cerdo	2	
oveja y cabra	1	1

FUENTE: ADPBU, *Pineda de la Sierra*, HV-1/238 y 241.

(13) Hay que tener en cuenta que en toda la comarca tradicionalmente la superficie de los prados de siega se estimaba de acuerdo con el número de haces de hierba que producía cada uno.

En el siguiente cuadro hemos presentado la utilidad media que se anota a cada una de las unidades económicas contempladas. Inmediatamente se observa que los dos primeros padrones –los de 1811 y 1812– se elaboraron con valoraciones muy similares y claramente diferenciadas de las que se manejaron entre 1848 y 1852; así, en 1811 y 1812, salvo en el caso de los edificios, las utilidades estimadas son muy superiores a las manejadas a mediados de siglo. Esta observación introduce muchas dudas sobre su validez para analizar las rentas de los vecinos de la villa.

Cuadro 5. *Utilidades medias de cada uno de los sectores (rs.)*

	1811	1812	1852
1 edificio	8'27	5'40	53'35
1 celemín de pan de sembradura	14'53	14'53	1'00
1 celemín de regadío			5'00
1 haz de hierba de prado	28'73	28'12	2'00
1 cabeza de ganado menor	50'29	54'42	3'00

FUENTE: ADPBU, *Pineda de la Sierra*, HV-1/164, 165 y 238.

A fin de soslayar este problema hemos recogido en otro cuadro la importancia relativa de la utilidad de cada sector en la totalidad de la villa según muestra cada padrón. Queda claro que la principal riqueza es la ganadería a la que corresponde el 80% de todas las utilidades producidas. Hay que señalar que en 1852 se reduce la utilidad del ganado al 45% del total por la inclusión de la utilidad producida por los tráficos, que procede principalmente de la comercialización de productos ganaderos, por lo que agregados uno y otro valor nos volveríamos a encontrar con el referido 80%.

Cuadro 6. *Importancia relativa de cada uno de los sectores de acuerdo con su utilidad (%)*

	1811	1812	1852
edificios	0'51	0'52	6,14
pan de sembradura	8'17	8'92	3'34
regadío			0'98
prados	5'92	7'27	5'32
ganado	85'58	79'59	45'98
tráficos			35'41
Total	100'00	100'00	100'00

FUENTE: ADPBU, *Pineda de la Sierra*, HV-1/164, 165 y 238.

Dado que la ganadería era la riqueza fundamental, hemos procedido a agrupar a los vecinos de Pineda en cinco categorías de acuerdo con el número de cabezas de ganado menor que tenían. Los umbrales que utilizamos son los que suelen manejarse en los estudios sobre ganadería, si bien aquí se incluyen las cabezas de ganado mayor reducidas a ganado menor; a pesar de este hecho, los consideramos válidos. Hemos elaborado los siguientes cuadros calculando los valores medios que corresponden a cada uno de los grupos sociales que hemos definido en función de las cabezas menores de ganado que se les anotan en los padrones.

Cuadro 7. Distribución de las explotaciones y bienes de los vecinos de Pineda en función del número de sus cabezas de ganado: valores medios (1811)

cabezas	edificios		celemines		haces		ganado		Utilidad total (rs.)	tráficos (rs.)
	nº	rs.	nº	rs.	nº	rs.	nº	rs.		
0-10	0'9	46	52	686	14	338	3	753	1.823	13
11-50	1'1	47	69	1.016	18	477	26	3.116	4.657	13
51-250	1'3	52	95	1.408	32	867	88	4.922	7.247	7
251-1.000	1'2	80	145	2.070	30	1.840	439	19.698	23.688	9
1.001-5.000	2'7	234	129	2.300	121	3.707	2.254	102.871	109.110	2

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/164.

Cuadro 8. Distribución de las explotaciones y bienes de los vecinos de Pineda en función del número de sus cabezas de ganado: valores medios (1812)

cabezas	edificios		celemines		haces		ganado		Utilidad total (rs.)	tráficos (rs.)
	nº	rs.	nº	rs.	nº	rs.	nº	rs.		
0-10	0'8	41	51	687	14	350	2	693	1.772	7
11-50	1'1	53	78	1.105	24	647	23	3.840	5.646	12
51-250	2'0	81	95	1.462	30	872	91	5.771	8.187	7
251-1.000	1'1	70	108	1.552	23	1.511	490	25.810	28.944	4
1.001-5.000	3'0	241	183	3.308	198	5.473	1.992	95.478	104.502	3

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/165.

Cuadro 9. *Distribución de las explotaciones y bienes de los vecinos de Pineda en función del número de sus cabezas de ganado: valores medios (1848)*

cabezas	edificios	celemines de secoano	celemines de regadío	haces	ganado	Utilidad total (rs.)
	n°	n°	n°	n°	n°	
0-10	0'7	13	0'3	4	2	423
11-50	1'3	35	1'4	15	29	715
51-250	2'0	45	2'7	23	107	966
251-1.000	2'9	70	2'8	59	678	2.958
1.001-5.000	3'6	60	4'2	83	2.543	8.534

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/223.

Cuadro 10. *Distribución de las explotaciones y bienes de los vecinos de Pineda en función del número de sus cabezas de ganado: valores medios (1852)*

cabezas	edificios		celemines de secoano		celemines de regadío		haces		ganado		tráficos (rs.)	Utilidad total (rs.)
	n°	rs.	n°	rs.	n°	rs.	n°	rs.	n°	rs.		
0-10	1'6	31	11	11	0'3	2	2	4	3	8	239	295
11-50	1'1	49	32	32	2'0	9	20	41	24	71	495	698
51-250	1'3	86	59	59	2'8	14	46	93	107	325	503	1.081
251-1.000	2'6	219	104	104	6'4	32	89	179	542	1.620	500	2.653
1.001-5.000	2'3	261	64	64	9,4	47	115	229	2.273	6.819	360	7.781

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/238.

El primer grupo (0-10 cabezas) es el del campesinado pobre cuyos recursos económicos son claramente insuficientes para mantenerse. Entre 1811-1812 y 1848-1852 se observan diferencias en cuanto a la tierra de sus explotaciones; en el primer periodo cuentan con más de 4 fanegas de tierras de labor y prados que hacían 14 haces de hierba, mientras en el segundo apenas llegan a una fanega de tierra y sólo tienen prados de 4 y 2 haces de hierba de media. En este medio siglo se habría producido un claro empobrecimiento de estos campesinos.

Entre 11 y 50 cabezas se encuentra el campesinado medio que suele hacer frente sin problemas a los años normales, aunque durante las crisis agrarias se ve obligado a endeudarse. Tienen de 20 a 30 "cabezas menores" de ganado. Volvemos a encontrar las mismas diferencias en sus explotaciones que veíamos en el grupo anterior entre 1811-1812 y 1848-1852. En 1811-1812 alcanzan entre 6'5 y 7'5 fanegas de tierra de labor, mientras en 1848-1852 apenas alcanzan las 3 fanegas; sin embargo, pese a las disparidades, hay una mayor continuidad en las prados de siega que van oscilando de 15 a 24 haces.

El tercer grupo (51-250 cabezas) es el de los campesinos ricos que habitualmente obtienen excedentes. La propiedad del ganado oscila de las 90 "cabezas menores" de media (1811-1812) a las 100 (1848-1852). También se produce una reducción de las tierras de cultivo, que pasan de algo más de las 8 fanegas (1811-1812) a apenas 4 o 5 fanegas (1848-1852). Y del mismo modo no se observa una evolución clara en los prados de siega con que cuentan que oscilan en torno a los 30 haces.

Los dos últimos grupos (251-1.000 cabezas y 1.001-5.000) corresponden a la élite de ganaderos, principalmente trashumantes, que obtienen beneficios importantes de su actividad y que están integrados dentro de las élites sociales, económicas e, incluso, políticas formando ya parte de la burguesía agraria. Su propiedad ganadera va de 400 a 700 "cabezas menores" y de 2.000 a 2.300 respectivamente. Sus explotaciones agrícolas pasan de un máximo de 12 fanegas (1811-1812) a unas 6 (1848-1852), mientras que los prados de siega llegan a superar los 100 haces en el grupo de ganaderos más ricos

Los cuadros que acabamos de analizar nos ofrecen una imagen equívoca según la cual se habría producido un empobrecimiento de las explotaciones agrícolas entre los años críticos de la Guerra de la Independencia y mediados del siglo XIX. Sin embargo, esta impresión queda completamente transformada cuando consideramos el peso relativo de cada uno de estos grupos socioeconómicos dentro de la villa. Para analizar este hecho hemos elaborado el siguiente cuadro.

Cuadro 11. *Distribución de los vecinos de Pineda de la Sierra en función del número de cabezas de ganado*

cabezas	1811		1812		1848		1852	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
0-10	53	53'0	61	61'0	27	30'0	18	19'2
11-50	31	31'0	21	21'0	31	34'4	39	41'5
51-250	5	5'0	7	7'0	22	24'4	27	28'7
251-1.000	3	3'0	4	4'0	5	5'6	5	5'3
1.001-5.000	8	8'0	7	7'0	5	5'6	5	5'3
Total	100	100'0	100	100'0	90	100'0	94	100'0

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/164, 165, 223 y 238.

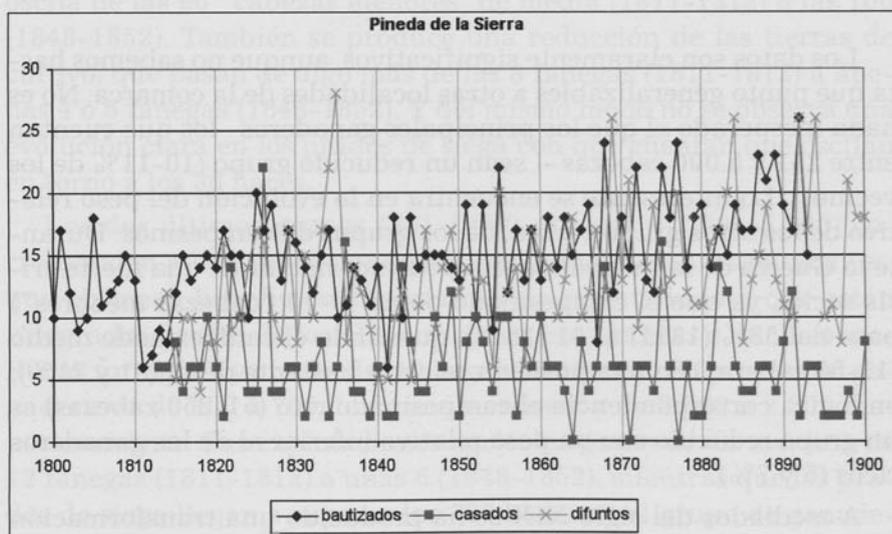
Los datos son claramente significativos, aunque no sabemos hasta qué punto generalizables a otras localidades de la comarca. No es nada inesperado el que los principales ganaderos —los que cuentan entre 251 y 5.000 cabezas— sean un reducido grupo (10-11% de los vecinos). Lo interesante se encuentra en la evolución del peso relativo de los otros grupos, o sea, de los grupos de campesinos. Durante la Guerra de la Independencia podemos hablar de una fuerte crisis social, ya que el campesinado pobre (0-10 “cabezas menores”) pasa del 53% (1811) al 61 (1812), quedando el campesinado medio (11-50 cabezas) en una posición relativa bastante débil (31 y 21%); en lógica correspondencia el campesinado rico (51-250 cabezas) es un grupo reducido con un peso relativo inferior al de los ganaderos ricos (5 y 7%).

A mediados del siglo XIX se ha producido una transformación sumamente interesante. Las explotaciones agrarias de los cinco grupos que hemos diferenciado son de un tamaño medio menor, pero a cambio la distribución del vecindario en los tres grupos de campesinos es mucho más equilibrada. Los campesinos pobres apenas representan el 30%, el campesinado medio sube ligeramente (30 al 40%) y los campesinos ricos alcanzan alrededor del 25%, mientras en los años 1811 y 1812 eran sólo el 5 y 7%.

Ahora bien, este reequilibrio de la estructura social se había producido gracias a una evidente corriente emigratoria que había servido de válvula de escape. Según nos muestran las series demográficas,



la población de esta villa se mantuvo estancada en el último tercio del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX, periodo en el que fue especialmente importante el impacto de las crisis de 1811-1814 y la crisis de mortalidad de 1833-1835, que produjo una reducción efectiva de la población y los nacimientos en los años siguientes cerrándose así el tímido ciclo expansivo de la década de los años veinte. Los padrones que hemos manejado nos hablan de una moderada reducción de la población entre 1811-1812 y 1852. El crecimiento demográfico sigue siendo moderado hasta 1870, detectándose a partir de entonces un claro estancamiento, que es retroceso a partir de 1890. En relación con esta evolución, las crisis de mortalidad, muy tenues entre 1840 y 1870, se vuelven frecuentes y más intensas.



Un último aspecto que nos queda por considerar es el de la posición de la élite de ganaderos con respecto al resto de las élites provinciales y nacionales. A falta de fuentes que nos permitan evaluar todo su patrimonio para poder compararlo con el de otros individuos de estas élites, habremos de conformarnos con otras menos concretas.

Un primer signo de la posición alcanzada fue su lucha por ser reconocidos como hidalgos. Aunque no tiene porqué haber ninguna

relación entre ganadería trashumante e hidalguía, lo cierto es que la mayor parte de los trashumantes burgaleses exhibieron su condición de hidalgos, gracias a dos razones. La primera fue la cohesión del grupo; a este respecto hay que tener en cuenta que el principal foco de trashumantes era el Valle de Valdelaguna donde las ordenanzas imponían la hidalguía para tomar vecindad. El segundo factor fue el éxito económico que permitió a los ganaderos al emigrar a otras villas pleitear y ganar reales provisiones. De los ganaderos que residieron en Pineda en el siglo XIX, sólo aparecen como pecheros en el *Catastro de Ensenada* los Burgos y los Gutiérrez en Bezares y los Marcos en Pineda.

Silvestre y Nicolás Marcos dieron un poder en 1817 por él que se declaraban hijosdalgo notorios de sangre por línea recta de varón y en el que decían que:

“haora con motibo de hauer tomado estado de matrimonio y vecindad en dicha villa de Pineda de la Sierra se niegan los vecinos del estado xeneral a guardarnos las exempciones y prerrogatibas que nos corresponden como a tales hijosdalgo de vizcaynía por provenir su origen de la villa de Anacigluia” (14).

En 1825 Dña. Agustina Gutiérrez, viuda de D. Francisco Marcos Gómez, como madre de D. Domingo, D. Julián y D. Manuel Marcos, apeló de una Real Provisión (28 de junio de 1825) dada por la Chancillería de Valladolid que mandó que a sus hijos “no se les guarden las franquezas, honores y privilegios de hijodalgo” (15).

Los ganaderos más destacados también ostentaron una posición privilegiada en el régimen liberal, como nos muestran las listas de electores confeccionadas para las elecciones de diputados a Cortes. Dado el fuerte carácter censitario del sistema electoral del reinado de Isabel II es evidente que los electores inscritos en estas listas eran precisamente los miembros de las élites locales de la época.

(14) 1817, septiembre, 10. Poder de Silvestre y Nicolás Marcos, vecinos de Pineda de la Sierra, para litigar en la Sala de hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.159/3, fol. 10 r. y vº.

(15) 1825, julio, 1. Poder otorgado por Dña. Agustina Gutiérrez para apelar. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.608/3, fols. 135-136 vº.

Cuadro 12. *Electores del distrito de Burgos en las elecciones de diputados*

elecciones	Pineda de la Sierra		Distrito de Burgos		
	pagan más de 400 rs. de contribución	artículo 16	ciudad de Burgos	pueblos del distrito	total
1848, marzo, 26	3		221	19	240
1850, marzo, 28	3		220	35	255
1854, mayo, 1	6	1	345	98	443

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/219, 1/228 y 1/243.

Las tres listas que hemos localizado del distrito de Burgos muestran una fuerte concentración de electores en la capital (92'08, 86'27 y 77'88% respectivamente). Ahora bien, del reducido grupo de electores de los pueblos del distrito corresponde el 15'79, 8'57 y 7'14% a Pineda de la Sierra, hecho que evidencia el destacado papel de los ganaderos trashumantes dentro de la burguesía agraria de la época.

En las tres elecciones están inscritos como electores los tres ganaderos trashumantes más importantes de esos años, o sea, D. Ramón Burgos y D. Juan y D. Manuel Gutiérrez. De los otros tres que aparecen inscritos en las elecciones de 1854 (16), dos –Celedonio Mata y Manuel Marcos– habían entrado recientemente en la ganadería trashumante, mientras el tercero –Manuel Pérez– desarrollaba una ganadería estante de importancia (883 “cabezas menores” en 1852); el inscrito por el artículo 16 era Juan Sáez.

LOS GANADEROS TRASHUMANTES: SU IDENTIDAD Y SUS CABAÑAS

Lo que caracteriza a esta villa es la clara diferenciación interna entre trashumantes y no trashumantes. De los 67 hogares (más tres

(16) En la lista de electores para las elecciones de 1 de abril de 1854 figuran otros dos ganaderos trashumantes del partido de Burgos –Ángel Pérez Rubio y su yerno Julián Blanco, vecinos de Santa Cruz de Juarros–, que no figuraban en las listas de las elecciones anteriores. Sobre estos ganaderos ver CUESTA NIETO, José Antonio: “De ganaderos trashumantes a propietarios agrícolas: una familia burgalesa en los siglos XVIII y XIX”, en *BIFG*. Burgos. Año LXXXI, n° 224 (2002/1), pp. 147-182.

clérigos) existentes en 1752 sólo 20 participan en la trashumancia (el 29'58% de los hogares), situación que se mantiene en los tiempos posteriores. Además, la trashumancia es una actividad en la que están inmersos pocos vecinos como pastores de ganado ajeno o de su propio ganado formando aparcerías.

Cuadro 13. *Distribución de los ganaderos según el tamaño de sus rebaños*

	> 50			51-250			251-1.000			1.001-5.000		
	cabs.	gand.	med.	cabs.	gand.	med.	cabs.	gand.	med.	cabs.	gand.	med.
1752	121	4	30	1.652	12	138	1.860	3	620	4.800	2	2.400
1780				1.303	10	130	1.520	2	760	3.148	1	3.148
1810	261	19	14	354	3	118	2.885	5	577	7.759	5	1.552
1831				726	5	145	2.996	6	487	8.318	4	2.079
1832				966	6	161	3.402	5	680	12.554	5	2.510
1851							2.530	4	632	8.727	4	2.181
1852	8	1	8	233	1	233	1.273	3	424	10.413	5	2.082
1853				835	6	139	2.841	5	568			
1854				662	5	132	3.917	6	532			

NOTA: En 1780 había un ganadero con 10.207 cabezas. En 1831 había 9 piaras (1.035 cabezas) con una media de 115 cabezas por piara y en 1832, 10 piaras (1.040 cabezas) con una media de 104 cabezas, aunque ignoramos de cuantos pastores.

FUENTE: *Catastro de Ensenada*, AHN, *Consejos Suprimidos*, *Extremadura y Mesta*, leg. 7.077 y ADPBu, *Pineda de la Sierra*.

En el cuadro anterior presentamos la distribución del ganado trashumante entre los ganaderos de Pineda en función del tamaño de sus rebaños según todos los recuentos ganaderos que hemos podido reunir. No es preciso insistir mucho en estos datos para comprobar como precisamente se mantiene una clara concentración del ganado en manos de unos pocos ganaderos. De 1752 a 1852 el reducido grupo de ganaderos que poseía más de 1.000 cabezas reunía entre el 60 y casi el 90% de todo el ganado menor trashumante de la villa (17). Si sumáramos el grupo de ganaderos que poseía de 251 a

(17) En 1752 era el 61'36%, en 1780 el 82'55%, en 1810 el 63'41%, en 1831 el 63'96%, en 1832 el 69'89%, en 1851 el 77'53% y en 1852 el 87'31%.

1.000 cabezas contaríamos casi todo el ganado trashumante de la villa. En el extremo contrario, los pastores que incorporan sus pequeñas “piaras” como agregados a los rebaños de sus amos prácticamente desaparecen después de 1832.

La identidad de los ganaderos y la composición de sus cabañas figuran en las cinco relaciones de ganaderos que hemos localizado y que aparecen expuestas en los siguientes cuadros. En lo que respecta a la composición de las cabañas, la relación de 1810 nos muestra que sólo en las cabañas de más de mil cabezas trashumante por separado los rebaños de ovejas y los de carneros o “carneradas”; en las cuatro en que se reconocen los carneros representan el 19’49% del ganado ovino.

Sobre el régimen de propiedad del ganado sólo nos proporcionan información útil las relaciones de 1831 y 1832. La mayor parte de las cabañas está compuesta por ganado en propiedad. En renta sólo aparece una cabaña de 1.383 cabezas en 1832, lo que supone el 7’70% del ganado registrado en ese año. El tercer contingente de ganado son las “pearas” o “piaras” de los pastores que se incorporaban a las cabañas de sus amos. Dentro del total del ganado trashumante de Pineda, las “pearas” representaban el 7’96% en 1831 y el 5’79% en 1832.

Cuadro 14. *Ganaderos y ganado trashumante (3 de octubre de 1810)*

ganadero	ganado ovino			cabras	total
	rebaño	carneros	total		
D. Tomás Sautola	1.950		1.950	280	2.230
D. Francisco Castro	1.254	254	1.508	64	1.572
D. Manuel Núñez	1.119	175	1.294	29	1.323
Dña. Paula Sedano	1.038	197	1.235	173	1.408
Juan Gutiérrez	826	400	1.226		1.226
D. Juan Gutiérrez	813		813	12	825
D. Josep Prieto	640		640	93	733
Thomás Marcos			508		508
Dña. María Ángel Prieto	444		444	52	496
Francisco Marcos			305	18	323
Francisca Díez			190	46	236
Total	8.084	1.026	10.113	767	10.880

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/163.

Cuadro 15. *Ganaderos y ganado trashumante a la llegada de Extremadura en 1831 y 1832*

	cabezas en 1831			cabezas en 1832			
	propias	pearas	total	propias	en renta	pearas	total
D. Francisco Gil de la Cuesta	2.621	168	2.789	2.263	1.383	90	4.426
D. Simón Gutiérrez	2.471	159	2.630	3.271		251	3.522
D. Blas Gill	1.770	90	1.860	2.646		134	2.780
D. Juan Burgos (y su hermano)	1.456	266	1.722	1.931		150	1.931
D. Leandro Gutiérrez	703	132	835	882		34	916
Ubaldo Burgos	538	22	560	1.060		109	1.169
D. Matheo Salas	412	32	544	760		21	781
D. Tomás Marcos	474	66	540	614		141	755
Dña. Agustina Gutiérrez	419	100	519	587		40	627
Emeterio Burgos	380		380	559		70	629
D. Rafael Gutiérrez	200		200	210			210
Dña. Narcisa Marcos	162		162	200			200
Andrés de Sebastián	150		150	215			215
Isidoro Ibáñez	120		120	145			145
Vicente Gutiérrez	94		94	112			112
Silbestre Marcos				84			84
<i>Total</i>	<i>11.970</i>	<i>1.035</i>	<i>13.005</i>	<i>15.539</i>	<i>1.383</i>	<i>1.040</i>	<i>17.962</i>

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/185, fol. 12 r. y vº, y HV-1/186, fol. 7 r. y vº.

Cuadro 16. *Ganaderos y ganado menor trashumante a la llegada de Extremadura en 1851-1854*

	1851	1852	1853			1854		
	cabezas	cabezas	ovino	cabrío	total	ovino	cabrío	total
D. Ramón Burgos		3.101	821	24	845	764	21	785
D. Manuel Gutiérrez	3.242	2.735	682	40	722	602	30	632
Leonardo Serrano e hijos	2.022	1.596						
D. Juan Gutiérrez	1.661	1.509	750	36	786	646	29	675
Dña. Francisca Caraciola Gil	1.802	1.472	341	20	361	300	20	320
D. Rafael Gutiérrez	866	233	124	20	164	102	14	116
D. Manuel Marcos	811	688	141	24	165	136	16	152
D. Mateo Salas	428	333	128		128	120		120
D. Emeterio Burgos	425	252	150	17	167	152	14	166
D. Manuel Gil			600		600	505		505
D. Ubaldo Gutiérrez			279	34	313	252	28	280
Herederos de Tomás Marcos			162	16	178			
Celedonio Mata			130		130	108		108
Gregorio Gutiérrez Marcos		8						
<i>Total</i>	<i>11.257</i>	<i>11.927</i>	<i>4.348</i>	<i>231</i>	<i>4.579</i>	<i>3.687</i>	<i>172</i>	<i>3.859</i>

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/241.

Cuadro 17. *Ganaderos y ganado mayor y menor trashumante a la llegada de Extremadura en 1853 y 1854*

	cabezas en 1853				cabezas en 1854			
	ovino	cabrío	cab.	vacuno	ovino	cabrío	cab.	vacuno
D. Ramón Burgos	821	24	2		764	21	2	
D. Juan Gutiérrez	750	36	5		646	29	3	
D. Manuel Gutiérrez	682	40	6		602	30	4	
D. Manuel Gil	600		4		505		2	
Dña. Francisca Caraciola Gil	341	20			300	20	1	
D. Ubaldo Gutiérrez	279	34	6	12	252	28	3	3
herederos de Tomás Marcos	162	16	1					
D. Emeterio Burgos	150	17			152	14	1	
D. Manuel Marcos	141	24	1	3	136	16	1	2
Celedonio Mata	130				108		1	
D. Mateo Salas	128		1	4	120		1	2
D. Rafael Gutiérrez	124	20	1	2	102	14	1	
<i>Total</i>	<i>4.348</i>	<i>231</i>	<i>27</i>	<i>21</i>	<i>3.687</i>	<i>172</i>	<i>20</i>	<i>7</i>

FUENTE: ADPBu, *Pineda de la Sierra*, HV-1/241.

Estos ganaderos se mantuvieron en activo después de la crisis de 1865, aunque desconocemos con qué volumen de ganado (18). En este año Florencio Sanz, Manuel Gutiérrez, Telesforo Gil de la Cuesta y Agapita Gutiérrez Salas, ganaderos de Pineda, eran propietarios de dehesas en Trujillo (19). Algún indicio nos proporciona D. Ramón Burgos sobre la situación de la ganadería. Otorgó un testamento en 1861 y otro en 1869, ya con posterioridad a la crisis; aunque las mandas en ganado son escasas, en la primera fecha hace una de 400 cabezas que se ve reducida en la segunda a 260 (20),

(18) Hemos consultado el *Libro 1º de Matrícula, 1860-1869* (ADBu, *Pineda de la Sierra*), en el cual se da una relación anual de todos los feligreses con sus profesiones. Así, en 1861 los ganaderos citados son D. Ramón Burgos, Julián Marcos, Gregorio Gutiérrez, D. Manuel Gil, Celedonio Mateo, D. Manuel Gutiérrez, D. Emeterio Burgos, Saturnino Gutiérrez y su hermano Valentín Gutiérrez y D. Ramón Gutiérrez; en 1868 se repiten seis (D. Ramón Burgos, Gregorio Gutiérrez, Celedonio Mateo, Saturnino Gutiérrez y Valentín Gutiérrez) y aparecen otros cuatro de las mismas familias (Leandro Gutiérrez, Lorenza Sedano, Prudencio Gutiérrez y Anselmo Burgos).

(19) SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "La trashumancia en el siglo XIX. Práctica económica y mecanismo de dinamización social", en MELÓN JIMÉNEZ, M.A., RODRÍGUEZ GRAJERA, A., y PÉREZ DÍAZ, A. (Coordinadores): *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 1999, p. 124.

(20) AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 7.730, fols. 371-373 vº., y leg. 7.754, fols. 1.318-1.321 vº.

lo que supone una reducción del 35%, la misma que podemos suponer que se produjo en sus rebaños, mera continuación de una tendencia que parece anterior.

LAS FAMILIAS DE GANADEROS Y SUS CARACTERÍSTICAS

La personalidad de la principal familia de ganaderos que prácticamente monopolizó la trashumancia en esta villa desde mediados del siglo XVIII hasta la segunda década del siglo XIX la hemos analizado en otro trabajo anterior (21). Nos vamos a interesar ahora por las demás familias de ganaderos.

En términos generales hemos de señalar que los ganaderos trashumantes de Pineda procedían en el siglo XIX de los pueblos situados más al Este, en concreto de Valdelaguna, Neila y Monterrubio de la Demanda, como había pasado en el siglo XVIII, y buena parte de ellos de modestos pastores.

- Los ganaderos descendientes de importantes familias de ganaderos: Gil de la Cuesta y Gutiérrez

Sólo uno de los ganaderos descende de una familia de importantes ganaderos serranos del siglo XVIII. Se trata de Francisco de Paula *Gil de la Cuesta*, nacido en Barbadillo de Herreros en 1794 e hijo de Narciso Gil de la Cuesta y Joaquina García de la Barga. Su abuelo D. Manuel Gil de la Cuesta, vecino de Barbadillo de Herreros y natural de Huerta de Arriba, fue escribano real del Valle de Valdelaguna y dueño de una importante cabaña de 1.958 cabezas (1752). Su padre, D. Juan Felipe Gil de la Cuesta, se trasladó a Neila, donde tomó vecindad; en 1752 contaba con un rebaño de 775 cabezas; en 1766, tras incorporar la herencia de su padre, había formado una cabaña de 2.333 cabezas y en 1780 la cabaña reunía el apreciable número de 4.060 cabezas. Por otro lado, su madre era hija de D. José García de la Barga, también vecino de Barbadillo de Herreros; en 1752 era el mayoral de D. Lorenzo de Robles Gorbacán, regidor perpetuo de Toledo e importante ganadero, y sólo tenía una

(21) CUESTA NIETO, José Antonio: "Una saga de ganaderos serranos de Santa Cruz de Juarros y de Pineda de la Sierra (Burgos): Los Nieto (1700-1830)". *BIFG*. Burgos. Año LXXXIII, nº 228 (2004/1), pp. 117-151.

piara de 120 cabezas, que en 1780 se había transformado en una cabaña de 2.900. La llegada de D. Francisco de Paula a Pineda se produce al contraer matrimonio con Dña. Felipa Blanco Prieto. Ella pertenecía al círculo familiar de los Nieto, aunque no estaba emparentada directamente con ellos. De su abuelo D. Fernando Prieto Barrio recibió un legado de 30.000 rs. de vellón que debían entregarse en ganado; ni su tía Dña. María Ángel Prieto ni su tío D. Josef Joaquín Prieto, que murieron pobres y sin hijos, pudieron hacerle entrega de esta cantidad por haber “perezido y faltado los bienes en que consistía la tal mejora”. Ambos dejaron por testamentario y heredero a su primo D. Damián Sedano, beneficiado en Barbadillo de Herreros, que para cubrir los 30.000 rs. renunció a favor de D. Francisco Gil de la Cuesta como marido de Dña. Felipa Neri Blanco, a todos los bienes “con cuantas deudas de réditos puedan corresponder a esta testamentaria en la villa de Pineda, pero no los de otras partes” (22). Después de 1850 encontramos en Pineda a D. Manuel Gil de la Cuesta, hijo de D. Francisco de Paula y Dña. Felipa Neri Blanco, que fue abogado y dueño de un rebaño trashumante; murió soltero en 3 de julio de 1893, siendo el último miembro de este grupo de ganaderos que hemos documentado.

Los *Gutiérrez* pertenecen a dos familias, de las que sólo una arrancaba del siglo XVIII. El primero de esta familia en avendarse en Pineda fue D. Juan Gutiérrez Abad, hijo de Bonifacio Gutiérrez, natural de Monterrubio de la Demanda y vecino de Ezcaray desde 1754. Llegó a Pineda en 1779 para casarse con Dña. Marcelina Gómez, hija de D. Antonio Gómez Rubio, natural de Vallejimeño, y Bernarda Rubio, y fue padre de D. Manuel, D. Juan, D. Simón, D. Antonio, que falleció antes que su madre y no dejó hijos, y Dña. Leocadia. D. Juan Gutiérrez Abad fue escribano de esta villa y de las de Riocavado de la Sierra y Santa Cruz del Valle y compaginó la ganadería –600 cabezas merinas, 100 de cabrío y 8 yeguas en 1780 (23)—

(22) 1830, agosto, 3. Barbadillo de Herreros. El inventario de los bienes de ambos hermanos en Pineda comprendía un tercio de “la casa de abajo”, 2/3 de un cerradero de ganado, dos solares, una huerta, dos prados y varias heredades que no se delimitan por ignorarlas los declarantes, dos tinajas y un armario para guardar ropa, 32 horas de molino en el “Molino de Martín” y un pozo de sillería para sacar agua. Pineda de la Sierra, 29-VII-1829. CUESTA NIETO, José Antonio: “Una saga de ganaderos serranos de Santa Cruz de Juarros y de Pineda de la Sierra (Burgos): Los Nieto (1700-1830)”. *BIFG*. Burgos. Año LXXXIII, nº 228 (2004/1), pp. 117-151.

(23) En realidad se trataba de una aparcería con “sus hermanos” Damián y Javier Sáenz Rubio, de los que era curador. AHN, *Consejos Suprimidos, Extremadura y Mesta*, leg. 7.077.

con la actividad comercial en la que destacó como comisionista en la compra de lana merina (24). Tras él llegó a Pineda su hermano D. Leandro Gutiérrez Abad que se casó en 1794 con Dña. Leandra Marcos Urién Salas. La casa de comercio de D. Juan Gutiérrez pasó a manos de su hijo D. Manuel Gutiérrez Gómez, que quebró en 1828, mientras continuaron en la ganadería sus hermanos D. Juan y D. Simón Gutiérrez Gómez, cuyo mayoral era Juan de la Torre, vecino de Monterrubio de la Demanda. Dña. Marcelina Gómez en su testamento mejoró a su hija Dña. Leocadia en el quinto íntegro de sus bienes, a lo que en 1823 agregó por su codicilo 25.000 rs. más; en dicho codicilo señaló 960 rs. para sufragios por su alma, la de su marido y la de su hijo "Dn. Antonín Gutiérrez" (25).

D. Manuel Gutiérrez Gómez recompuso sus negocios y en la década de 1850 aparece como un importante ganadero; su hijo D. Pío Gutiérrez Herrero, fallecido con 27 años (1862), fue abogado, además de ganadero. Por otro lado, Dña. Agustina Gutiérrez Abad, hermana de D. Juan y D. Leandro, se casó con D. Francisco Marcos Gómez, del que hablaremos a continuación. Desconocemos el destino del resto de la familia, salvo el de Gervasio Gutiérrez Salas, hijo de D. Leandro Gutiérrez, que en 1856 residía en Trujillo donde se había integrado plenamente en las clases dirigentes locales (26).

- Los descendientes de pequeños ganaderos: Marcos y Salas

La familia Marcos, que estaba asentada en Pineda de la Sierra largo tiempo atrás, en general sólo había proporcionado pequeños ganaderos o pastores. En 1780 todo el grupo familiar formaba una aparcería que sumaba 1.303 cabezas menores y 12 caballerías. Estaba encabezada por Juan Lorenzo Marcos, aunque los principales ganaderos eran Manuel Marcos y Antonio Marcos; la formaba también Pablo Díez, suegro de Antonio Marcos.

(24) CUESTA NIETO, José Antonio: "Una saga de ganaderos serranos de Santa Cruz de Juarros y de Pineda de la Sierra (Burgos): Los Nieto (1700-1830)". *BIFG*. Burgos. Año LXXXIII, n° 228 (2004/1), pp. 117-151.

(25) 1823, julio, 2. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.608/1, fol. 79 r. y v°.

(26) SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "La trashumancia en el siglo XIX. Práctica económica y mecanismo de dinamización social", en MELÓN JIMÉNEZ, M.A., RODRÍGUEZ GRAJERA, A., y PÉREZ DÍAZ, A. (Coordinadores): *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 1999, p. 127.

Cuadro 18. *La aparcería de Juan Lorenzo Marcos (1780)*

aparceros	cabezas menores			caballerías	
	ovinas	caprinas	total	mulas	yeguas
Juan Lorenzo Marcos	190	47	237		1
Antonio Marcos	220	54	274		2
Josef Basurto	186	45	131		3
D. Manuel Díez	76	28	104		3
Pablo Díez	64		64		
Manuel Marcos	340	53	393	1	1
Total	1.076	227	1.303	1	11

FUENTE: AHN, *Consejos Suprimidos, Extremadura y Mesta*, leg. 7.077.

De esta familia conocemos dos ramas que en el siglo XIX fueron trashumantes, aunque era bastante más numerosa. La primera y menos destacada estaba encabezada por Matías Marcos (Saiz), vecino de Pineda, padre de Antonio Marcos Oyuelos y éste de Silvestre y Nicolás Marcos. Una hermana de estos dos, Micaela Marcos, se casó con otro ganadero, Rafael Gutiérrez.

La segunda rama de la familia parte de D. Manuel Marcos Urién Arnáez, que en su matrimonio con Dorotea Gómez fue padre de Tomás y Francisco Marcos Gómez. D. Tomás Marcos Gómez se casó en primeras nupcias con Dña. Manuela Alegre Gómez, que falleció a finales de octubre de 1829; de este matrimonio quedó una hija, Manuela Marcos, que se casó en 1805 con D. Ubaldo Burgos, también ganadero de Pineda. A la muerte de Dña. Manuela Alegre quedaron entre sus bienes 470 cabezas lanares trashumantes, algunas cabras y 2 caballerías. Al contraer nuevo matrimonio D. Tomás Marcos se suscitó pleito con su yerno D. Ubaldo Burgos, que era quien dirigía el ganado de la familia durante la trashumancia, sobre división de bienes, ya que mantuvieron compañía sin división expresa de bienes desde que se casó D. Ubaldo.

Para solventarlo comprometieron el asunto en 18 de junio de 1830 por parte de D. Tomás Marcos en D. Juan Martínez Alonso, tesorero de Calahorra y La Calzada y depositario de la Real Sociedad Riojana, y por parte de D. Ubaldo Burgos en D. Simón Gutiérrez, vecino de Pineda, y, si éste no pudiese, en D. Pedro Vitores, cura de Pineda (27); sin embargo, debieron nombrar a su vez de común

(27) AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.611/1, fols. 151-152.

acuerdo como juez árbitro a D. Lucas de Melo y Zaldo, abogado de los Reales Consejos y vecino de Ezcaray, quien dio providencia en 17 de septiembre de 1830 “mandando se incluía y formalice el ymbentario de vienes y efectos que han quedado en la testamentaría de Da. Manuela Alegre (...) y que cada uno de los interesados ponga en papel separado qué parte pretende tener en los vienes” (28). Entre tanto, quedó como depositario de dichos bienes D. Nicolás Marcos, vecino de Pineda, quien dio poder de mayoralía a D. Ubaldo Burgos, que seguía dirigiendo el ganado en la trashumancia (29).

En 1830 D. Tomás Marcos se casó en segundas nupcias con Dña. Gerónima Ruiz López (n. 1800), soltera, natural de Hiniestra e hija de D. Benito Ruiz y Dña. Juana López, ambos difuntos; D. Tomás Marcos le prometió en arras 8.000 rs. v. que decía cabían “en la décima parte de sus vienes” (30). En 14 de abril de 1830 y antes de contraer matrimonio, otorgaron testamento legándose mutuamente un quinto de sus bienes en caso de que tuvieran hijos; en caso de no tener hijos declaraban por universal heredero de los bienes a aquél de los dos que sobreviviere “quien podrá vender aquellos que mejor le parezcan para poderse mantener con la decencia correspondiente” y disponían que después de su muerte se invirtiera el valor del patrimonio que restare en sufragios por sus almas, las de sus padres, hermanos y tíos. Nombraron por testamentario a D. Juan Burgos y por tasador de sus bienes a D. Blas Gil, ambos vecinos de Pineda (31).

D. Francisco Marcos Gómez era en 1820 mayoral de la cabaña de D. Nicolás de Ocio y Salazar y de su mujer Dña. Ignacia de Segura, vecinos de Fresneda de la Sierra (32). Estuvo casado con Dña. Agustina Gutiérrez, que en 1825 se declara viuda y madre de D. Domingo, D. Julián y D. Manuel Marcos Gutiérrez (33). Éste se casó en 1838 con Dña. María Josefa Salas, hija de otro ganadero, D. Mateo Salas, mientras su hija Engracia Marcos se casó en 1832 con D. Antonio Fernández, natural de Lences y cirujano en Baños de Río Tobía (La Rioja), con lo que se abrían las relaciones hacia otros sectores sociales. Poco a poco derivaron a otros negocios. D. Julián Marcos

(28) 1830, septiembre, 21. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.611/1, fol. 226 r. y vº.

(29) 1830, octubre, 12. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.611/1, fol. 232 r. y vº.

(30) 1830, abril, 14. Escritura de arras. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 8.403/2, s. f.

(31) AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.611/1, fols. 44-45.

(32) AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.607/3, fol. 81.

(33) AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.608/3, fols. 135-136 vº.

Gutiérrez, vecino y comerciante de Burgos, compró en 26 de diciembre de 1877 dos quintas partes de la "Ferrería de arriba" de Barbadillo de Herreros, registrada en ese año y hasta entonces íntegramente como propiedad de industriales vascos, y en ese mismo año registró con dos socios de origen vasco la ferrería "La Previsora" de Huerta de Abajo valorada en 10.000 pesetas (34). Entre los hijos de D. Manuel Marcos Gutiérrez y Dña. María Josefa Salas se encontraba Valentín Marcos Salas, conocido ferretero burgalés (35).

D. Mateo Salas tenía sus raíces en Vallejimeno. Allí había nacido su padre D. Josef Salas, aunque después se trasladó a Huerta de Abajo al casarse con Dña. María Josefa Blanco, que era natural de este lugar. Esta relación con Vallejimeno se reforzó al contraer matrimonio con Dña. María Gómez Hernaiz, hija de D. Juan Gómez y Dña. Teresa Hernaiz, ambos naturales y vecinos de Vallejimeno. Aunque vivieron algún tiempo en este lugar, en 1817 ya eran vecinos de Pineda, donde nacieron dos de sus hijos que murieron antes de cumplir el año de vida. Fallecida Dña. María Gómez, se casó en segundas nupcias con Eusebia Gutiérrez, hija de Manuel Gutiérrez y Narcisa Marcos con la que tuvo siete hijos entre 1827 y 1847. Tras este matrimonio, su suegra, Dña. Narcisa Marcos, se trasladó a vivir a Pineda, donde aparece con rebaño propio.

- De pastores a ganaderos: Gil, Burgos y Gutiérrez

Los Gil procedían de Tolbaños de Arriba. D. Blas Gil nació en 4-IV-1759 y era hijo de D. Domingo Pablo Jil (nacido en 30-I-1732) y de Dña. Antonia Pérez y nieto de D. Juan Jil (nacido en 29-IV-1690) y Dña. Luisa López, todos vecinos de Tolbaños de Arriba; era hermano de D. Juan Ruperto Gil, vecino de Vallejimeno. Pese a que la genealogía es clara, no hemos podido dar con dato ninguno de D. Juan Gil ni de D. Domingo Pablo Gil en las fuentes del siglo XVIII hasta la relación de ganaderos de 1780 por lo que podemos

(34) GONZÁLEZ BUENO, Marta: *Ferrerías de la Demanda burgalesa*. Diputación Provincial de Burgos. Burgos, 1997, pp. 61-66.

(35) Tuvieron 8 hijos: Francisco Vicente (nacido el 2-IV-1840), Blas (3-II-1844), Dionisio (11-XII-1845), María Concepción (7-XII-1846), Cesárea (25-II-1849), Valentín (21-II-1852), Claudia (30-X-1854) y Victoria (28-VII-1858). Agradezco la confirmación de su identidad a Fernando Renuncio, buen conocedor de la personalidad de las élites burgalesas del siglo XIX y siempre amable informador cuando se le consulta algún dato.

suponer que eran pastores temporalmente emigrados de Tolbaños donde no mantenían ningún patrimonio a su nombre. En 1780 D. Domingo Pablo Gil López aparece con otros dos apareceros de Tolbaños al frente de un rebaño de 740 cabezas merinas, 30 cabezas de cabrío y 7 caballerías por lo que podemos suponer que entre el 40 y el 50% de ese ganado era propiedad suya. Sus hijos progresarían en el desarrollo de la ganadería con apreciable éxito durante varias décadas.

D. Blas Gil se casó en Bezares con Dña. Margarita Burgos (28-V-1800), hermana de D. Juan Burgos e hija de Ángel Burgos y Engracia de Velasco, con quien nos consta que tuvo tres hijas, Eulogia, Simona y Antonia; Antonia murió en 23-IX-1831, cuando aún era moza soltera y Eulogia también murió sin tomar estado. Su hija Dña. Simona Gil Burgos (nacida en 1811) se casó con D. Cosme Díez Laredo (nacido en 1803), que fue padre de Eusebia y Aquilino Díez.

En 1808, cuando era vecino de Urrez, compró en venta judicial todas las fincas que pertenecían en Villasur de Herreros, Arlanzón, Galarde, Urrez, Villalómez y Mozoncillo de Oca a la Capellanía que fundaron D. Juan y D. Pedro Barriomirón por 29.900 rs. y que hacían 71 fanegas 11 celemines de tierras de labor, dos casas, un corral, dos eras, un solar y una vez de molino (36).

En los años 1813 a 1815 D. Blas Gil era vecino de Villasur de Herreros, pueblo cuyo término era demasiado reducido como para proporcionarle los pastos para su ganado. En el verano de 1813, después de prender tres veces a su ganado en la dehesa boyal subiéndole la pena en la tercera hasta 90 rs., los alcaldes ordinarios le pusieron preso en la cárcel, pues a fin de cuentas las ordenanzas 46 y 47 de esta villa prohibían a los vecinos tener más de 300 cabezas de ganado lanar o cabrío. Él acudió ante la Chancillería de Valladolid protestando de que la Justicia de la villa había acotado un baldío para impedir el paso de su ganado y de que las penas que se le habían impuesto eran muy elevadas, pues las ordenanzas establecían que sólo se debía llevar 16 mrs. de cada rebaño que se prendase en la dehesa boyal, y pidiendo que se le soltase se la prisión. Un Auto de la Chancillería (9-I-1815) mandaba que se hiciese según lo pedido por el demandante, a lo que ahora se opuso la villa denunciando que no se había acotado ningún baldío y que no podía tener en los

(36) AHPBu, *Hacienda*, leg. 318/50.

términos de la villa tanto ganado como tenía (37). Presumiblemente, Villasur acabó ganando la partida, pues D. Blas Gil acabó tomando vecindad en Pineda de la Sierra en 1824 (38).

Dña. Margarita Burgos murió en 20 de diciembre de 1823 y por su testamento otorgado ante Juan Josef Saiz, fiel de fechos de Pineda, mejoró a su marido y a su hija Antonia, que murió nueve años después, “en la mitad que le corresponde de la renta que cobran en Villasur de Herreros de la Capellanía comprada”. D. Blas Gil murió también en Pineda en 28 de junio de 1832; otorgó testamento el día 20 ante Vicente Gutiérrez, fiel de fechos y en él mejoró a su yerno D. Cosme Díez, natural de Burgos, en 5.000 rs. a elegir en todos sus bienes y a sus nietos Eusebia y Aquilino Díez en 200 ovejas a cada uno dejando por heredera del remanente de sus bienes a su hija Dña. Simona.

En 28 de julio de 1831 a D. Blas Gil le fueron adjudicadas en pago de una deuda que con él tenía D. Antonio Sainz, vecino de Tolbaños de Arriba, una casa en el barrio de San Esteban (nº 27) de 220 pies cuadrados y 20 de altura, 18 tierras (5 fanegas 8 celemines) y 4 prados (1 fanega). En 1867 su hija Dña. Simona Gil Burgos vendió todas estas fincas a D. Fernando Grijalba Jorge, vecino de Tolbaños de Arriba, por 2.000 rs. que de él había recibido anteriormente, aunque estaban tasadas en 5.080 rs. (39).

Los *Burgos* eran originarios de Bezares donde encontramos en 1752 a Ángel Burgos y Francisco Burgos, el primero registrado con una reducida propiedad de 6 cabezas merinas. En 1780 ambos eran pastores de D. Joseph Sáenz, vecino de Pineda y recordemos que yerno de D. Matías Nieto (40); el primero llevaba como excusa en la cabaña de su amo 30 cabezas merinas, 15 cabras y 3 yeguas y el segundo 36 cabezas merinas, 12 cabras y 2 yeguas.

(37) 1815, abril, 1. Poder de Villasur de Herreros para oponerse en la Chancillería de Valladolid de un Auto que D. Blas Gil había ganado en 9 de enero. AHP-Bu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.606/3, fols. 48-49 vº.

(38) 1824, diciembre, 5. Poder otorgado por D. Blas Gil, vecino de Pineda de la Sierra, para litigar su hidalguía en la Chancillería de Valladolid. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 8.404/3, fol. 33 r. y vº.

(39) 1867, mayo, 4. Información de testigos para acreditar la propiedad y escritura de venta otorgada por D. Julián Camarero Pérez, ganadero trashumante, vecino de Tolbaños de Arriba, con poder de los vendedores otorgado en Burgos en 4-V-1867 ante Fernando Monterrubio, escribano de su número. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.265/3, fols. 123-134 vº.

(40) Otros dos vecinos de Bezares eran pastores de D. Joseph Sáenz. Francisco Gutiérrez llevaba una excusa de 30 ovejas merinas, 30 cabras y 2 yeguas y Francisco Gutiérrez López otra de 10 ovejas merinas, 6 cabras y una yegua.

Ubaldo y Emeterio Burgos, naturales de Bezares, eran hijos de Francisco Burgos y Ángela Gutiérrez, vecinos también de Bezares. En 1824 Ubaldo Burgos otorgó testamento conjuntamente con su mujer Manuela Marcos, con la que no tuvo hijos; además de mandar se dijese por sus almas 10 misas en el altar privilegiado de Pineda y otras 30 más rezadas, todas a 3 rs., y un oficio de difuntos por 8 rs., en él se instituyeron el uno al otro por herederos de sus bienes y Manuela dejaba a su marido por usufructuario de “las legítimas de sus padres” declarando “que después pasarán a quienes ellos dispongan” (41).

Familiares suyos debían ser D. Juan Burgos, D. Ramón Burgos y Dña. Margarita Burgos —que se casó con D. Blas Gil—, hijos de Ángel Burgos y Engracia de Velasco. D. Juan Burgos recaló primero en Brieva de Juarros, donde era vecino entre 1825 y 1827 (42); en 1831 y 1832 lo encontramos ya en Pineda. En 1825 D. Ramón Burgos arrendó a su hermano D. Juan Burgos, residente y vecino en Brieva de Juarros, las 1.825 cabezas merinas y 40 cabezas de cabrío de su cabaña por 9 años; el precio del arrendamiento es variable en función del precio de la lana de modo que si la arroba de lana valiese a 80 rs., como en este año, pagaría a 1 r. por cabeza, si bajase de 70 rs. a 0'5 r. y si pasase de 100 rs. a 3 rs. El contrato se resuelve en 1830, seguramente y como se había capitulado, al contraer matrimonio D. Ramón Burgos (43).

D. Ramón Burgos no se avecindó en Pineda hasta 1852. Había nacido en Bezares en 1782 y tuvo una larga longevidad; llegó a otorgar dos testamentos, uno en 1861 y otro en 1869 cuando contaba 79 y 87 años respectivamente (44). Sin hijos, realizó una larga lista de mandas a sus numerosos parientes y nombró herederas del remanente de sus bienes a sus sobrinas Dña. Simona Gil Burgos y Dña. Juana de Velasco; ésta estaba casada con D. Julián Marcos, quienes continuaban con la ganadería trashumante en Pineda.

(41) AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.608/2, fol. 176 r. y vº.

(42) En este año hubo un pleito en la Chancillería de Valladolid porque Urrez imponía fuertes penas a sus ganados cuando al llevarlos a pastar a los términos de la Junta de Juarros situados en los límites de Urrez entraban en su pradera. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 8.404/6, fols. 106-107.

(43) 1825, mayo, 22, y 1830, septiembre, 11. Brieva de Juarros. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 3.228/1, fols. 74-75.

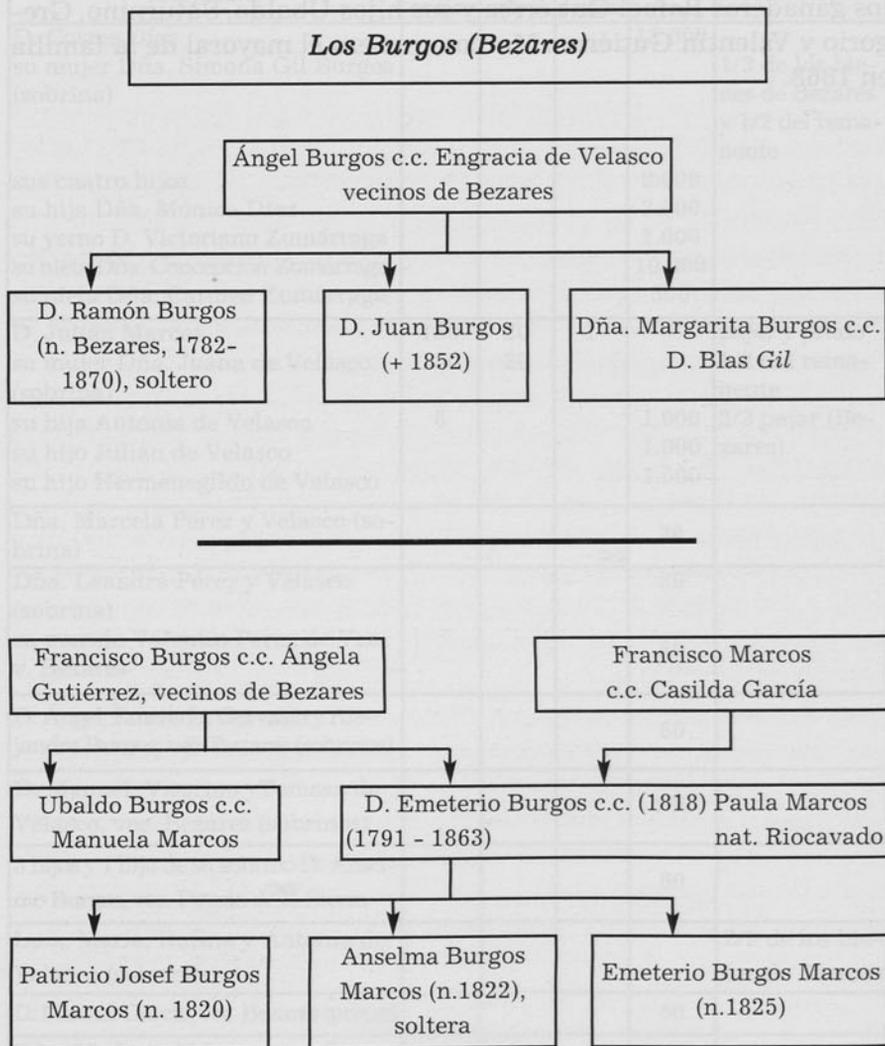
(44) 1861, mayo, 12, y 1869, septiembre, 19. Burgos. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 7.730, fols. 371-373 vº., y leg. 7.754, fols. 1.318-1.321 vº.

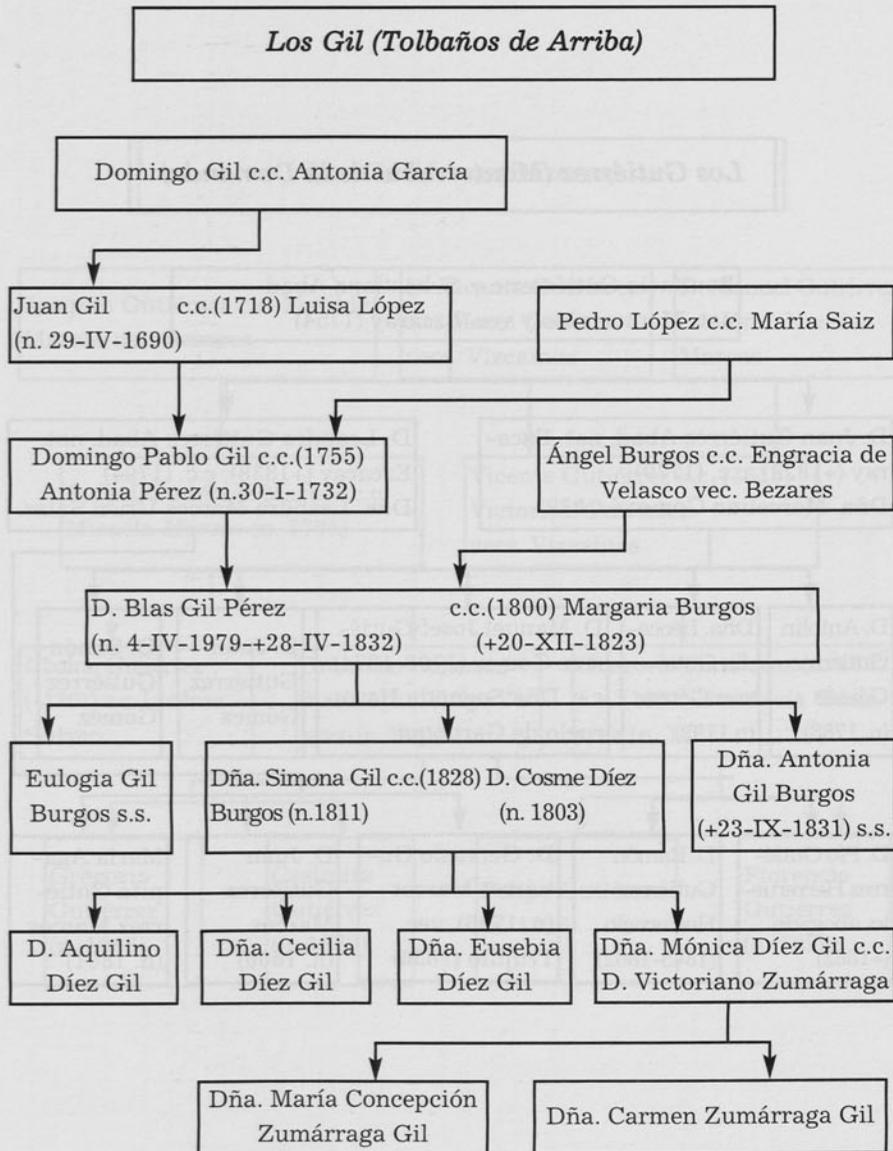
Cuadro 19. *Mandas hechas en su testamento por D. Ramón Burgos (1869)*

beneficiario	cabezas de ganado			dinero (rs.)	otros bienes
	ovejas	cabras	yeguas		
D. Cosme Díez su mujer Dña. Simona Gil Burgos (sobrina)				12.000	1/3 de los bienes de Bezares y 1/2 del remanente
sus cuatro hijos				8.000	
su hija Dña. Mónica Díez				3.000	
su yerno D. Victoriano Zumárraga				1.000	
su nieta Dña. Concepción Zumárraga				10.000	
su nieta Dña. Carmen Zumárraga				500	
D. Julián Marcos su mujer Dña. Juana de Velasco (sobrina)	130	20	1		pajar y prado 1/2 del remanente 2/3 pajar (Bezares)
su hija Antonia de Velasco	130	20		1.000	
su hijo Julián de Velasco	8			1.000	
su hijo Hermenegildo de Velasco				1.000	
Dña. Marcela Pérez y Velasco (sobrina)				30	
Dña. Leandra Pérez y Velasco (sobrina) su marido Valentín Pérez de Vco, v. Bezares				30	
				60	
D. Ángel, Emeterio, Gervasio y Alejandra Burgos, vec. Bezares (sobrinos)				80	
D. Manuel, Vitorino y Tomasa de Velasco, vec. Bezares (sobrinos)				100	
3 hijos y 1 hija de su sobrino D. Anselmo Burgos, vec. Pineda de la Sierra				60	
Luis, María, Rufina y Antonia de Velasco (sobrinos)					2/3 de los bienes de Bezares
D. Manuel García, vec. Bezares (primo)				60	
Dña. Modesta Velasco, vec. Bezares (prima)				60	
<i>Total</i>	268	40	1	37.980	

FUENTE: 1869, septiembre, 19. Burgos. AHPBu, *Protocolos Notariales*, leg. 7.754, fols. 1.318-1.321 vº.

ANEXO I. ÁRBOLES GENEALOGICOS





Los Gutiérrez (Monterrubio de la Demanda)

